MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, **Susel Ana María Paredes Piqué**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° y el artículo 84° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 24 de septiembre de 2025, se conmemoran los 120 años de la reinauguración de la Escuela de Artes y Oficios.

Que la Escuela de Artes y Oficios fue fundada por el Presidente Mariscal Ramón Castilla en 1849 y luego tuvo que ser clausurada por haber sido saqueada durante la guerra con Chile, evento que cobró la vida de alumnos que como cabitos lucharon y se inmolaron por el Perú en dicho conflicto.

El 24 de septiembre de 1905 fue reinaugurada bajo la dirección del ingeniero Pedro Paulet, figura mundial de la aeronáutica y astronáutica.

En la actualidad funciona bajo el nombre de Instituto de Educación Superior Tecnológico Público José Pardo, en el distrito de La Victoria.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Reconocer la labor cumplida por la Escuela de Artes y Oficios de Lima, hoy Instituto de Educación Superior Tecnológico Público José Pardo, y saludarla a la ocasión de los 120 años de su reinauguración.

SEGUNDO.- Remitir la Moción de saludo a la Sra. Mg. Yolanda Calla Montoya, Directora General del Instituto de educación superior tecnológico público JOSÉ PARDO.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2025 17:11:33-0500

SUSEL ANA MARÍA PAREDES PIQUÉ
Presidenta
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

c.c. Oficialía, Departamento de Comisiones
SPP/dmcs

Lima, 28 de agosto de 2025